

Términos y condiciones Aventura mundial

- Dar a los niños desayunos livianos.
- Si los niños llevan morral para sus objetos personales, este debe ser cómodo y de doble tiranta para colgar en la espalda.
- Aplicar bloqueador solar y repelente.
- Se recomienda llevar gorra para evitar la exposición al sol.
- Si los niños tienen alguna recomendación especial hacerlo saber previo a la ejecución al coordinador del programa.
- Para las visitas de nuestros planes fuera de Bogotá, los niños deben llevar ropa de cambio completa incluidos zapatos.
- Abstenerse de llevar celulares, portátiles, accesorios o joyas de valor, consolas de video juegos, Ipod, MP3, MP4, entre otros ya que Colsubsidio no se hace responsable por pérdida o daño.
- El valor del programa aplica, cuando el punto de partida y fin del programa está ubicado dentro del perímetro urbano.
- Para empresas fuera del perímetro urbano se ajustará de acuerdo al lugar solicitado por el cliente.
- Este programa está diseñado para niños de 6 años en adelante. Los menores deben tener el acompañamiento de un adulto.
- Se maneja el mismo valor para niños y adultos acompañantes.
- Enviar listado de participantes con nombre, edad, RH, EPS, teléfono y acudiente, de acuerdo con el formato enviado.
- La actividad recreativa se facturará por el número de niños confirmado por la empresa.
- De asistir niños adicionales, su participación estará sujeta a disponibilidad de los servicios contratados y solo se confirmarán por solicitud del cliente contacto por correo.
- La alimentación para el adulto asistente al programa recreativo será la misma que se ofrece al niño.

- El valor del programa aplica mínimo para 30 niños, si al confirmar el número de participantes es inferior la tarifa será modificada.
- El cine debe contemplarse en función exclusiva (AM) a partir de 120 participantes (incluyendo, acompañantes, recreadores, Aph).
- La confirmación del programa se hará de acuerdo a la disponibilidad de los planes seleccionados.
- Los planes de media jornada, pueden ser complementados con una segunda alternativa.
- Se puede armar el desde una experiencia.
- La duración de cada actividad seleccionada es de 1 hora aproximadamente.
- Se puede desarrollar a través de las plataformas licencias de Colsubsidio (MS Teams) o la plataforma de la empresa.
- Grupos sugeridos por actividad de hasta 30 niños, si se requiere una mayor cantidad de niños, se ajustará la tarifa.
- Se sugiere tener una buena conectividad para garantizar la correcta interacción y visualización de las actividades.
- Se recomienda la supervisión de un adulto en las actividades con los niños.
- La confirmación de la actividad debe ser 5 días hábiles antes de la ejecución de la misma y está sujeta a disponibilidad de las actividades.
- Ajustes de horario o cambio de fechas, estarán sujetos a disponibilidad.
- La cancelación del programa debe hacerse por lo menos con 8 días de antelación, de lo contrario, esta generará cobros sobre las reservas de los servicios.
- En caso de requerir materiales o cajas lúdicas se puede programar la compra y el envío de los mismos (sujeto a cotización y disponibilidad).
- El desarrollo de los videos pregrabados, tiene un tiempo de desarrollo de aproximadamente 15 días de acuerdo con la temporada y están sujetos a disponibilidad.
- Los links de las experiencias pregrabadas estarán habilitadas durante 20 días posterior a su envío.

- El desarrollo de los videos tendrá el logo de la empresa contratante y una edición de cortinilla básica de apertura y cierre, de requiere una edición más profesional, se ajustará la tarifa.

TYC línea individual – Tienda Diversión – Vacaciones Recreativas

- Las actividades están diseñadas para que los menores puedan desarrollar todas las experiencias, en ambientes como clubes y/o escenarios recreativos.
- Aplica para niños de 6 a 12 años y adolescentes de 13 a 17 años.
- Colsubsidio no realizará reposición del valor de la actividad por inasistencia a la misma, excepto si la inasistencia se encuentra debidamente justificada mediante incapacidad médica o la misma se debió a un acontecimiento de fuerza mayor, debidamente demostrado.
- Los participantes deben llegar 15 minutos antes a la sede para identificar el lugar de la actividad y al responsable del programa.
- Los participantes deben atender las indicaciones y recomendaciones del personal de Colsubsidio.
- Portar documento de identidad y carné de EPS.
- Los participantes de la actividad deben usar vestuario cómodo y de fácil manejo (sudaderas y camisetas).
- Usar maletas cómodas que permitan al menor tener sus manos libres y sus objetos personales controlados.
- Informar al apoyo prehospitalario o personal de Colsubsidio si el menor presenta alguna condición médica.
- Para la salida fuera del perímetro urbano, los menores deben llevar ropa de cambio completa, incluidos zapatos.
- Prevenir que los menores lleven objetos de valor, que puedan ocasionar pérdida, pues Colsubsidio no se hace responsable por pérdidas o daños.
- Procurar que el acudiente que lleve al menor al inicio de la actividad sea el mismo que lo reciba todos los días. En caso de no poder, informar previamente al personal de Colsubsidio.

- No se dejarán menores en el camino, sin excepción todos los participantes deben llegar al punto de encuentro pactado, donde serán entregados al adulto responsable.